



LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"- PLURIANUAL.
- ID N° 346.797.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 294/2018-B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el Sr. **Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 1602 de fecha 18 de Octubre de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Ruc N° 80012330-1**, domiciliada en Cristóbal Colon N° 230 y Juan de Salazar de la Ciudad de Mariano Roque Alonzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Sonia María Victoria Vergara Bernal**, con Cédula de Identidad N° 1.052.173, según Poder General Esc. N° 76, otorgado por la Escribana Zunilda Azucena Narvaja Ramírez. Reg. N° 140, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 3521, de fecha 20 de Septiembre de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Ítem 159 **Solución fisiológica (Cloruro de sodio)**, del Contrato Abierto N° 294/2018, suscripto con la firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, en el marco de LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que por nota de fecha 12 de agosto de 2019 la empresa **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 834, de fecha 10 de Octubre de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución DGAF N° 1602 de fecha 18 de Octubre de 2019, aprueba la ampliación de hasta el 20% del Ítem 159 **Solución fisiológica (Cloruro de sodio)**, al Contrato Abierto N° 294/2018, suscripto con la firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, en el marco de la LPN N° 50/2018, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"- PLURIANUAL

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4192 de fecha 31 de Octubre de 2019.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **812.514.558** (Guaraníes ochocientos doce millones quinientos catorce mil quinientos cincuenta y ocho).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO AMPLIADO IVA INCLUIDA
159	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)	LITROS	FRASCO	B.BRAUN	BRASIL	11.611	69.978	812.514.558

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Noviembre de 2019.

Sra. Sonia María Victoria Vergara Bernal
CONTRATISTA

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.